

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Previsión, tramo comprendido entre las calles Colina y Burón y Damasco, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre Protección a la Industria Nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma.)

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hecho (Huesca)
por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles.

Dando cumplimiento a lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el 9 de diciembre de 1960, se saca a subasta en pública licitación la ejecución de las obras expresadas en el encabezamiento.

La subasta se celebrará en esta Alcaldía, a las doce horas del día 25 de febrero próximo, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la misma, que dará fe, siendo el acto público.

El tipo de contrata para esta subasta se fija, en baja, en un millón seiscientos ochenta y seis mil trescientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (1.686.378,55).

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al pie de este anuncio y se reintegrarán con póliza del Estajo de seis pesetas, siendo inutilizada tanto en la proposición como el reintegro de los documentos, pues esta omisión se considerará como no recibida la proposición.

Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los días hábiles de oficina, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», hasta las once de la mañana del día anterior en que tendrá lugar el acto de la subasta.

Los pliegos se entregarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de varias calles en Hecho».

A todo pliego de proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompetibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad.

La fianza provisional será de 33.727,57 pesetas (2 por 100 del tipo de contrata); la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, y ambos depósitos en metálico o valores, que deberán depositarse en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento.

Las obras comenzarán en el plazo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el de doce meses a contar de su comienzo.

La recepción provisional de las obras será dentro de los diez días siguientes a su terminación, y la definitiva, caducado que sea el plazo de garantía. Este se fija en un año.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios de la subasta y cuantos otros se ocasionen con motivo de la formalización del correspondiente contrato.

El proyecto técnico, así como los pliegos de condiciones que rigen para esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, en días y horas hábiles de oficina.

El bastanteo de poderes, previo a la presentación de todo pliego, a costa del licitador, se efectuará por un Abogado con ejercicio en esta provincia.

El pago de la obra ejecutada al contratista se hará previas las certificaciones valoradas que expida la dirección técnica y abonables con cargo a la consignación prevista.

La liquidación general de las obras habrá de quedar terminada dentro del plazo de garantía.

Hecho, 20 de enero de 1961.—El Alcalde, Vicente López Torrecilla.—284.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, fecha de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de Hecho, por un presupuesto de contrata de 1.686.378,55 pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca segunda subasta pública para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Santander convoca segunda subasta pública para la enajenación de una finca de propiedad municipal, sita en el paseo de Canalejas (Alto de Miranóa), bajo el tipo de licitación de 1.199.550 pesetas.

Las condiciones son las mismas que aparecen insertas en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 21 y 23 del mes de diciembre último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de enero de 1961.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—288.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria)
por la que se anuncia segunda subasta de maderas de los montes que se citan.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable de 6.242 pinos agotados para la resinación, con un volumen de cuatro mil doscientos once metros cúbicos con trescientos noventa y seis decímetros cúbicos (4.211,396), y cincuenta y dos metros cúbicos con doscientos veintidós decímetros cúbicos (55,221) de leñosos de tronco en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, y correspondientes al año forestal de 1960-61, y por el tipo de tasación de 1.900.650,30 pesetas e índice de 2.375.812,87 pesetas, se anuncia segunda subasta, que tendrá lugar en este Ayuntamiento el día que corresponda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con la documentación legal, serán admitidas hasta las trece horas del día anterior hábil al que corresponda la subasta.

En cuanto a las demás condiciones de subasta, así como el modelo de proposición, regirán las del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1960, que se da por reproducido.

Tardelcuende, 20 de enero de 1961.—El Alcalde, Daniel las Heras.—289.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca)
por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por la superioridad, previo acuerdo de este Ayuntamiento y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, al haber quedado desiertas las anteriores subastas del aprovechamiento de maderas del año forestal 1960-61 en el monte «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, se anuncia subasta, cuya apertura de proposiciones se verificará al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, de aparecer en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas.

La presentación de proposiciones, hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Volumen de la madera, 952 metros cúbicos. Pinos, 1.178 silvestres y laricios. Precio base, 585.583,43 pesetas, e índice, pesetas 731.879,22.

Es complemento de este anuncio el aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, del año 1960.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los ocho días siguientes, en las mismas condiciones.

Tragacete (Cuenca), 24 de enero de 1961.—El Alcalde, Valentín Sevilla Martínez.—342.